

**ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 11 (ONCE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Son., siendo las 10:00 horas del día 24 de abril del 2017, dio inicio la reunión número once (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP 08/17-1 y CAP 09/17-1.
3. Análisis de lineamientos para el programa de doctorado.
4. Registro de Tema y Comité de Tesis de maestría de Cindy Verónica Padilla Torres.
5. Caso Betzabe E. López Corona y Uriel Ramírez Campas.
6. Programación académica para el semestre 2017-2.
7. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de quórum**

Presentes:

Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado), Dr. Benjamín Ramírez Wong, Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui y Dr. Armando Burgos Hernández.

**Aprobación del orden del día**

El Dr. Enrique Márquez propone que se elimine del orden del día el apartado 6:

Programación académica para el semestre 2017-2, que se pase para la siguiente reunión de la CAP. Se acepta la propuesta

## **2. Aprobación, en su caso, de las actas CAP 08/17-1 y CAP 09/17-1.**

El Dr. Enrique Márquez presenta las actas CAP 08/17-1 y CAP 09/17-1, las cuales fueron aprobadas y firmadas por los miembros de la CAP.

## **3. Análisis de lineamientos para el programa de doctorado.**

El Dr. Enrique Márquez da una exposición del borrador de propuesta de los lineamientos para el programa de doctorado. El Dr. Márquez fue describiendo las observaciones enviadas por cada uno de los miembros de la CAP y profesores de los cuerpos académicos del DIPA.

En general, hubo consenso por todos los miembros de la CAP en todo el articulado del manuscrito, debido a que ya se había discutido y aprobado con anterioridad los lineamientos para el programa de maestría y la mayoría de su contenido es similar a los lineamientos del programa de doctorado.

De las observaciones particulares que se hicieron modificaciones al manuscrito son los siguientes:

i. En el artículo 20, que dice textualmente “Los Tutores Académicos serán nombrados por la Comisión Académica al concluir el proceso de ingreso de los estudiantes. El Tutor Académico será un Profesor del NAB o NAC”, se cambia por “Los Tutores Académicos serán nombrados por la Comisión Académica al concluir el proceso de ingreso de los estudiantes. El Tutor Académico será un Profesor del NAB”.

ii. En el apartado del proceso de la titulación, se dio la discusión de si un estudiante podía titularse por videoconferencia (el manuscrito no lo contempla). Después de la participación de todos los miembros de la CAP no se llegó a ningún acuerdo.

iii. El borrador del manuscrito no contenía del proceso de los exámenes predoctorales, por lo que se acordó que el Dr. Márquez, incluiría un apartado de este aspecto.

iv. Del artículo 66 referente a la mención honorífica (apartado iii) se aprobó que, para dar este reconocimiento, aparte de los requisitos del REP, se agrega que el estudiante debe tener 3 artículos aceptados con datos experimentales y en revistas pertenecientes al JCR o CONACyT.

v. Se discutió la forma de presentar el manuscrito de la tesis de doctorado. Se debe incluir en el manuscrito que hay dos formas de elaborar el manuscrito de tesis: a) Escritura de tesis en forma tradicional (Anexo III); y b) Escritura de tesis en forma de artículos (Se requiere elaborar un formato).

vi. El Dr. Márquez retomara todas las observaciones hechas al borrador para elaborar uno

actualizado y volver a presentarlo en la CAP.

#### **4. Registro de Tema y Comité de Tesis de maestría de Cindy Verónica Padilla Torres.**

El Dr. Márquez presenta la nueva solicitud de la estudiante de maestría Cindy Verónica Padilla Torres, la cual incluye el resumen del tema de tesis y miembros del comité de tesis con la justificación de cada uno de ellos.

TITULO DE LA TESIS: Estudio del Uso de Trigo Panadero con el Desorden Fisiológico Panza Blanca en la Elaboración de Cerveza Artesanal

DIRECTOR DE TESIS (Exerno): Dr. Sergio Román Othón Serna Saldívar, Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey

SINODAL: Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, DIPA-UNISON

SINODAL: Dr. Francisco Rodríguez Félix, DIPA-UNISON

SINODAL: Dr. Francisco Javier Almendariz Tapia, DIQM-UNISON

Después de revisarse la documentación y comprobar que cada uno de los miembros cumple con los requisitos de los lineamientos del posgrado para ser director y miembro de un comité de tesis de maestría, se aprueba la solicitud de la estudiante Padilla Torres. Además, la CAP aprueba los siguientes nombramientos:

CODIRECTOR: Dr. Francisco Rodríguez Félix

SECRETARIO: Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada.

#### **5. Caso Betzabe E. López Corona y Uriel Ramírez Campas.**

El Dr. Marquez da lectura a las solicitudes enviadas por ambos estudiantes. Se solicita lo siguiente:

Betzabé E. López Corona

Director propuesto: Dr. Ignacio Contreras Andrade

Tema de tesis propuesto: Producción enzimática de quitosano a partir de residuos marinos utilizando microorganismos aislados en zonas de cultivo de la región.

Uriel Ramírez Campas

Director propuesto: Dr. Ignacio Contreras Andrade

Tema de tesis propuesto: Producción de alimentos para camarón a partir de *Jatropha curcas* y microalgas marinas: valorización de biomasa residual en procesos de biocombustibles.

Después de analizar la solicitud y revisar el *Curriculum vitae* el del Dr. Contreras, esta comisión acuerda rechazar la solicitud, debido a que en el *Curriculum* del Dr. Contreras no se muestran productos relacionados con los temas propuestos por ambos estudiantes, es decir no se tiene experiencia en este tipo de estudios.

#### **7. Asuntos generales**

En esta ocasión no se presentó ningún asunto general, por lo que, no habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:00 horas del mismo día que inició.

**ATENTAMENTE**

Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez

Dr. Benjamín Ramírez Wong

Dr. Francisco J. Cinco Moroyoqui

Dr. Armando Burgos Hernández

*Enrique Márquez Ríos*  
Dr. Enrique Márquez Ríos  
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo